



Procedimiento para la obtención, revisión y revocación de la calificación de las organizaciones no gubernamentales de desarrollo

Resolución de 26 de julio de 2017, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se modifica la de 17 de septiembre de 2013, por la que se establece el procedimiento para la obtención, revisión y revocación de la calificación de las organizaciones no gubernamentales de desarrollo.

BOE Núm. 180 Sábado 29 de julio de 2017 ...